La Sedesol precisó que a partir de este año dicho trámite se hará cada cuatro meses.

NOTIMEX

México.- La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) recordó que el 28 de febrero vencerá el plazo para que los beneficiarios incorporados al programa 70 y Más realicen la Comprobación de Supervivencia.

A través de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, la dependencia invitó a los adultos mayores dados de alta en el primer semestre de 2012 y a quienes reciben sus apoyos mediante transferencias electrónicas, que cumplan con la obligación de actualizar sus datos.

La Sedesol precisó que a partir de este año dicho trámite se hará cada cuatro meses, el cual consiste en la verificación de huellas dactilares y actualización de los datos de los beneficiarios, quienes deberán acudir a las ventanillas de atención en su entidad, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

También se puede solicitar una cita al número 01 800 018 4847 o por la página www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Ventanillas_de_Atencion_70_y_Mas, para lo cual deberán tener a la mano el número de folio de aceptación que recibieron al incorporarse al programa, además de seleccionar el estado donde nacieron.

El sistema detallará las sedes de atención disponibles en cada entidad, municipio o localidad y deberá imprimirse la confirmación de la cita.

Posteriormente deberán acudir a la ventanilla con los siguientes documentos: folio de confirmación que le darán cuando haga su cita por Internet o vía telefónica, tarjeta de débito del programa e identificación oficial en original y copia.